

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-04PG-0526-0029, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PRESENCIAL ITINERANTE, CON CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, EN INSTALACIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. EN MÁLAGA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 12 de mayo de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Jefe del Departamento de Smart Office.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico del área de Smart Office.
- Técnico del área de Smart Office.
- Técnico del área de Smart Office.

Málaga, 12 de mayo de 2026

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente